



CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Plan de Actividades 2020

Consejo Social
Universidad Complutense de Madrid



CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

<u>Índice</u>	Pág.
Introducción	3
Impacto Social y Servicios a la Sociedad	5
Memoria de actividades del Consejo Social	5
XII Olimpiada de Economía	6
Desayunos de mujeres líderes y potenciales líderes Complutense en el Instituto Complutense de Estudios Internacionales	7
Docencia y Formación Global	8
Premio ICEI 2020: Internacionalización	8
X Edición Premios Emprendedor Universitario UCM	9
IV Jornada Universidad Emprendedora UCM	10
Convenio de Colaboración con empresas (ANAR)	11
Premio Fundación Instituto Roche de Salud Digital	12
Estudio sobre “Fomento de la participación de los egresados de la UCM en actividades de posgrado de la UCM”	13
Fomento de la Empleabilidad y Promoción de Prácticas Laborales	14
Ciclos de Salidas Profesionales	14
Foros de Empleo en Facultades	15
Desayunos con Empresas	16
Acto de reconocimiento a Entidades e Instituciones que acogen a estudiantes en prácticas.....	17
Incorporación e integración de personas con discapacidad en la UCM	18
II Jornada sobre “Universidad y discapacidad”	19
Impulso y Promoción de la Investigación	20
Becas de Colaboración	20



CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Introducción

El Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid es el Órgano de participación de la sociedad en la Universidad cuyo fin es conseguir la mayor calidad de sus enseñanzas, potenciar su capacidad investigadora e impulsar el progreso social, económico y cultural de la Sociedad.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Universidades, corresponde al Consejo Social, en general, la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y el rendimiento de sus servicios, promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad, y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad universitaria.

Para el ejercicio de estas competencias de promoción e impulso de las actividades universitarias y, según establece el Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, con este Plan de Actividades se pretende impulsar cuantas iniciativas redunden en la mayor calidad de la docencia, investigación y gestión universitarias, promover la realización de prácticas profesionales de los estudiantes universitarios, estimular los proyectos de investigación y desarrollo compartidos entre la Universidad y las empresas, así como las políticas de transferencia y difusión de los resultados obtenidos en las actividades de investigación de la Universidad. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la Universidad Complutense, "Competencias de promoción e impulso de las actividades universitarias:

Corresponde al Consejo Social:

- a) Impulsar cuantas iniciativas redunden en la mayor calidad de la docencia, la investigación y de la gestión universitarias.
- b) Promover las relaciones entre la Universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social con el fin de acercar y dar a conocer las actividades universitarias, fomentando la participación en las mismas.
- c) Promover y conocer la celebración por la Universidad o por las fundaciones o entidades constituidas por ella, de contratos o convenios para la realización de trabajos de carácter científico o técnico y para la mejor explotación económica de sus resultados, patentes e innovaciones tecnológicas, así como la constitución por aquéllas de



CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

sociedades mercantiles u otras entidades privadas con los mismos fines.

d) Promover la realización de prácticas profesionales de los estudiantes universitarios en empresas u otras entidades sociales y conocer de los convenios que suscriba la Universidad en esta materia.

e) Estimular los proyectos de investigación y desarrollo compartidos entre las Universidades y las empresas, así como las políticas de transferencia y difusión de los resultados obtenidos en las actividades de investigación de la Universidad.

f) Potenciar el desarrollo de programas de formación a lo largo de la vida.

Nuestro Consejo Social colabora con la iniciativa de la Conferencia de Consejos Sociales de España (CCSE) para posicionar a éstos ante los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y contribuir así a la identificación de buenas prácticas e implementación e integración de los ODS en la cultura organizativa y proyectos de los Consejos Sociales universitarios.





CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Los ODS son un conjunto de prioridades y aspiraciones que - actuando como hoja de ruta para todos los países - aborda los retos y desafíos más urgentes, incluyendo la erradicación de la pobreza y el hambre; la protección del planeta de la degradación ambiental abordando el cambio climático; asegurar que todas las personas puedan disfrutar de vidas prósperas, saludables y satisfactorias; y fomentar sociedades pacíficas, justas e inclusivas, libres de violencia y sin miedo.

A continuación se relacionan las fichas de las actividades propuestas para el Plan de actuación del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid durante el año 2020 en las distintas áreas de actuación.



CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Impacto Social y Servicios a la Sociedad

- Título:** Memoria de actividades del Consejo Social
- Descripción:** Con esta actividad se pretende dar a conocer las líneas principales de actuación del Consejo Social en las diferentes áreas de su competencia, así como el impulso y patrocinio de las acciones y actividades programadas.
- La memoria es de carácter anual y se vuelca en la página web del Consejo Social.
- Objetivo:** Dar a conocer a la Comunidad Universitaria y a la Sociedad en general la labor realizada anualmente por el Consejo Social



CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE MADRID

Título: XII Olimpiada de Economía de Madrid OD

Descripción: Organización de la Fase Local de la Olimpiada de Economía en su XII edición.

En la fase local de estas Olimpiadas participan unos 900 estudiantes de más de 150 Colegios e Institutos de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid. De esta fase local saldrá un equipo ganador que participará en junio de 2020 en la fase nacional que tendrá lugar en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, sede organizadora a nivel nacional en 2020. En la fase nacional participarán los mejores alumnos de las fases locales organizadas por 45 facultades públicas de economía y empresa de toda España. Participarán 132 alumnos a los que acompañará un profesor de secundaria y el correspondiente decano de la facultad.

Objetivo: Difundir el espíritu deportivo en la realización de una prueba en la que estudiantes de 2º de Bachillerato, en sana competencia, busquen el merecido premio a sus conocimientos sobre Economía, tras la excelente preparación realizada a lo largo del curso junto a sus profesores y compañeros.

ODS: 4



CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Título: Desayunos de Mujeres Líderes y Potenciales Líderes Complutense en el Instituto Complutense de Estudios Internacionales.

Descripción: Sesiones en formato de desayuno-coloquio, por lo general 3 por año, donde se cita a una mujer líder y un grupo selecto de alumnas destacadas de grado y posgrado de todos los centros UCM.

Objetivo: Servir de puente entre la Universidad y la Sociedad entendiendo que el liderazgo femenino en los ámbitos público y privado constituye un extraordinario ejemplo para las nuevas generaciones jóvenes universitarias en formación en el seno de la UCM.

ODS: 5



CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Docencia y Formación Global

Título: Premio ICEI 2020: Internacionalización

Descripción: El premio, en su segunda edición, galardonará a las mejores aportaciones académicas sobre

Internacionalización de estudiantes de postgrado de la Universidad Complutense, matriculados durante el curso 2018/2019, El premio se concederá en cuatro secciones:

- Derecho Internacional
- Economía Internacional
- Empresas Internacionales
- Relaciones Internacionales

Además de la dotación económica, los trabajos premiados se editarán y publicarán como **Working Papers** propios del Instituto.

Objetivo: Dirigido a mejorar la formación internacional de los estudiantes de posgrado de la Universidad Complutense de Madrid, matriculados en el curso 2019/2020

ODS: 8



CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Título: X Edición Premios Emprendedor Universitario UCM

Descripción: El Consejo Social de la UCM participa en dos de las modalidades:

Premios a Trabajo Fin de Máster:

En colaboración con el Vicerrectorado de Estudios, concede cuatro premios a los mejores Proyectos de Fin de Máster que se concreten en planes de viabilidad que pudieran ser desarrollados por los alumnos.

Se otorgará un premio por cada una de las ramas de conocimiento:

Ciencias

Ciencias de la Salud

Ciencias Sociales y Jurídicas

Artes y Humanidades

Premio Innova Docente:

En colaboración con el Vicerrectorado de Calidad, se otorga un premio al mejor proyecto de innovación docente que promueva la empleabilidad y el emprendimiento entre los estudiantes.

Objetivo: Estos premios pretenden promover y respaldar las iniciativas emprendedoras de los alumnos de nuestra Universidad, contribuyendo a la formación de equipos emprendedores. Además, se pretende impulsar la mejora de la transición de los estudiantes al mundo laboral, apoyando las acciones de transferencia del conocimiento e innovación.

ODS: 4 y 8



CONSEJO SOCIAL
CONSEJO SOCIAL

Título: IV Jornada Universidad Emprendedora UCM

Descripción: Se trata de una jornada la que se pretende que toda la comunidad universitaria ponga su atención en el emprendimiento. Contará con la participación de ponentes de reconocido prestigio en el ámbito del emprendimiento y se desarrolla a través de mesas redondas en las que se dará a conocer los recursos de que dispone el emprendedor universitario desde la Universidad, las AAPP y el sector privado. Contará con representantes del sector empresarial a través de las relaciones del Consejo Social.

Además, habrá un “Espacio de Emprendedores” en que se expondrán los proyectos (“pitch” de dos minutos). Se realizará en espacio abierto y se pondrá en marcha un concurso cuyos finalistas podrán participar después en la Sala.

Por otra parte, se habilitará un espacio de expositores donde se encuentren las empresas e instituciones informando de los apoyos que puedan conceder a los emprendedores. Este espacio procura ser el inicio de la relación con las empresas (a través del Consejo Social) para formalizar un programa de mentores externos de apoyo a los universitarios.

Finalmente, a lo largo de la jornada se organizarán diversas actividades de encuentro y talleres de creatividad para la generación de ideas de negocio y de equipos multidisciplinares.

Objetivo: Repercusión mediática que procure la difusión de la cultura emprendedora en la Universidad a todos los emprendedores de la Comunidad Universitaria favoreciendo el emprendimiento universitario.

ODS: 8



CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Título: Convenio de colaboración con Empresas (ANAR)

Descripción: Este proyecto surge como respuesta a la combinación de dos valores fundamentales de la Institución Universitaria, la excelencia académica y la contribución activa a la mejora de la sociedad.

Para ello se propone este Premio a la Excelencia Académica. Consta de un total de 3 becas financiadas por este Consejo Social para la Facultad de Psicología, 1 beca para la Facultad de Trabajo Social, y 1 beca para la Facultad de Derecho.

Objetivo: Implantación de un Premio a la Excelencia Académica para aquellos estudiantes graduados de la Facultad de Psicología, Trabajo Social y Derecho de la UCM, para que apliquen los conocimientos profesionales adquiridos durante la formación universitaria al ámbito de la protección y ayuda a la infancia.

ODS: 8



CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Título: Premio UCM – Fundación Instituto Roche de Salud Digital

Descripción: La Fundación Instituto Roche otorgará un premio al mejor proyecto de investigación de posgrado relacionado con la Salud Digital y realizado por investigadores de la UCM.

Esta Fundación está interesada en colaborar con centros que realicen actividades innovadoras tanto en el ámbito de la docencia como en el de la investigación en el campo de la Salud Digital

Objetivo: Desarrollar una política de fomento de la formación, de la información científica y de la investigación en el campo de la Salud Digital

ODS: 3 y 8



CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Título: Estudio sobre “Fomento de la participación de los egresados de la UCM en actividades de posgrado de la UCM”

Descripción: Realización de un estudio por parte del Consejo Social, en colaboración con el Rectorado, que permita abordar los siguientes aspectos:

. Valoración y análisis del contenido de los estudios de postgrado.

Los estudios de postgrado: la estructura de sus costes y las modalidades de financiación. Política de becas y ayudas.

. Másteres oficiales y Másteres propios: políticas para su diseño, publicidad y utilidad económica y social.

. Másteres y Empleo universitario.

Objetivo: Fomento de la participación de los egresados de la UCM en actividades de posgrado de la UCM”

ODS: 4



CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Fomento de la Empleabilidad y Promoción de Prácticas Laborales

Título: Ciclos de Salidas Profesionales

Descripción: Los Ciclos tienen como eje temático la inserción en el mercado laboral de los estudiantes y futuros profesionales de distintas facultades. Para ello se invita a empresas e instituciones públicas y privadas que podrán facilitar a estudiantes y titulados en proceso de acceso al mercado laboral información de primera mano sobre las ofertas de empleo, perfiles profesionales y competencias requeridas por los empleadores en las diferentes áreas.

Objetivo: Colaborar a una mejor empleabilidad de nuestros egresados a la hora de tomar decisiones para afrontar su futuro profesional y académico. De igual modo, debemos favorecer el acceso por parte de instituciones y empresas a ese personal altamente cualificado que formamos en nuestras a

ODS: 8



CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Título: Foros de empleo en Facultades

Descripción: Se van a consolidar foros de empleo que ya han funcionado en ediciones anteriores, como el de Informática y el de Derecho. Asimismo, se organizarán foros para aquellas facultades o áreas en las que aún no se han realizado.

En enero del 2020 se realizará una planificación de dichos foros, en colaboración con las facultades.

Objetivo: Estrechar la conexión entre los representantes del sector empresarial y los estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid con el fin de facilitar la transición al mundo laboral y aumentar la empleabilidad de nuestros egresados. Se pretende que los estudiantes establezcan un primer contacto con las empresas que facilite el acceso a sus ofertas de prácticas, al conocimiento del plan de carrera de la entidad y que le permita posicionarse en el punto de partida de la búsqueda activa de empleo.

ODS: 8



CONSEJO SOCIAL

Título: Desayunos y/o Encuentros con Empresas

Descripción: Esta actividad forma parte del programa de “Actividades UCM para el Empleo” que lleva a cabo la Oficina de Prácticas y empleo (OPE) perteneciente al Vicerrectorado de empleabilidad y Emprendimiento, con la colaboración de este Consejo Social.

La pretensión de los desayunos y/o encuentros es acercar la realidad de las empresas a las titulaciones, estrechando vínculos entre universidad y empresas.

Objetivo: Con esta actividad se pretende propiciar un acercamiento entre Universidad y Empresa en el que se debata sobre los nuevos retos de las organizaciones y la respuesta que el talento universitario puede dar a sus necesidades, así como incentivo de la formación permanente.

ODS: 8



CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Título: **Acto de reconocimiento a Entidades e Instituciones que acogen a estudiantes en prácticas**

Descripción: El objetivo es visibilizar las prácticas externas como una herramienta clave para mejorar la empleabilidad de los estudiantes y, al mismo tiempo, conseguir un mayor acercamiento entre la universidad y las empresas e instituciones.

ODS: 8



CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Título: Apoyo a acciones que contribuyan a facilitar la incorporación e integración de personas con discapacidad en la Universidad Complutense de Madrid.

Descripción: El Consejo Social y la UCM apoyan acciones que contribuyen a la inclusión en sus estudios universitarios de personas con discapacidad. Hay una sensibilidad y un compromiso de ambos con respecto al desarrollo de políticas inclusivas.

Este compromiso se materializa en el desarrollo de acciones que eliminen las eventuales barreras que nuestros/as estudiantes con discapacidad deben enfrentar en el transcurso de su vida universitaria.

El Consejo Social de la UCM está firmemente comprometido con la eliminación de las barreras que reduzcan las oportunidades de acceder en términos de igualdad a los estudios que se ofertan y en colaboración con la Delegación de Diversidad e Inclusión ponen a disposición de un estudiante con graves problemas de movilidad la financiación de 2 plazas en el Colegio Mayor Teresa de Jesús en régimen de pensión completa, que ya ha disfrutado durante el año 2019.

Objetivo: Facilitar la incorporación e integración de personas con discapacidad en los estudios universitarios que oferta la UCM.

ODS: 4 y 16



CONSEJO SOCIAL
A FAVOR DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Título: II Jornada sobre “Universidad y discapacidad”

Descripción: Si bien la UCM tiene políticas de inclusión de las personas con discapacidad, tanto la Universidad como la Sociedad pueden mejorar en lo referente a la integración en el ámbito universitario tanto de los estudiantes como personal PDI y PAS con discapacidad.

La jornada sería abierta por lo que participarían el personal y estudiantes de la UCM, personas de otras Universidades, del sector de la discapacidad, representantes sociales, etc.

Objetivo: Orientación a la Universidad y a la Sociedad en general, para llevar a cabo la mejora de la integración de las personas con discapacidad.

ODS: 4, 11 y 16



CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Impulsar y Promover la Investigación

Título: Becas de Colaboración de Iniciación a la Investigación en Departamentos Universitarios

Descripción: Anualmente se convocan la modalidad de becas que se destinan a facilitar la colaboración de los estudiantes universitarios. Los Consejos Sociales recabarán entre los distintos Departamentos las necesidades de becarios de colaboración. En 2019 se distribuyeron 190 becas.

Objetivo: Promover la iniciación en tareas de investigación de los estudiantes universitarios que vayan a finalizar los estudios de Grado o que estén cursando primer curso de Másteres universitarios oficiales, mediante una beca que les permita iniciarse en investigación vinculada con los estudios que están cursando y facilitar su futura orientación profesional o investigadora.

ODS: 4 y 8